

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA
PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AMECAMECA**

En el Municipio de Amecameca, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 9 de Septiembre del año 2022, reunidos en el interior de las oficinas del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Amecameca, ubicado en Plaza de la Constitución Núm.1 Amecameca, México, con fundamento de conformidad con los artículos 27 al 30 Bis de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 27 al 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Amecameca, las siguientes personas: Arq. Raúl Muñoz Galicia Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, C. Beatriz Adriana Córdova Martínez Enlace del Comité Interno, Lic. Edwin Efrayn Ramírez Segovia Vocal número 1 del Comité Interno y Lic. Jesús Silva Ortiz Vocal número 2 del Comité Interno, a fin de llevar a cabo, la **Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Amecameca**, bajo el siguiente:

Orden Del Día:

- I. Lista de asistencia y, en su caso declaración del quórum legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Análisis y aprobación del Reglamento Interno del OPDAAS y su Formato para el análisis Impacto Regulatorio Municipal de Exención.
- IV. Análisis y aprobación del Manual de Procedimientos del OPDAAS y su Formato para el análisis Impacto Regulatorio Municipal de Exención.
- V. Presentación y aprobación, de la incorporación de un nuevo REMTyS llamado "Cobro de Servicio de Agua".
- VI. Presentación, análisis y aprobación de las Modificaciones al REMTyS llamado "Certificado de No Adeudo".
- VII. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

I. El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Arq. Raúl Muñoz Galicia, diera cuenta sobre la asistencia de los integrantes de este colegiado a la sesión de mérito. Acto seguido el enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria la C. Beatriz Adriana Córdova Martínez informó que se registró la asistencia de la totalidad de los integrantes; por lo que el PRESIDENTE DEL COMITÉ, declaró la existencia del quórum legal e instruyó al Enlace dar lectura del día propuesto.

II. Para el desahogo del Segundo Punto, el **ENLACE DEL COMITÉ INTERNO**, procedió a dar lectura al orden del día para esta sesión; por lo que, una vez dada a conocer la propuesta referida, quedo a su consideración.

En consecuencia, al no haber comentario alguno sobre el particular, el **PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO ARQ. RAÚL MUÑOZ GALICIA** solicitó al Enlace del Comité Interno, sometiera a votación de manera económica la propuesta de la orden del día. En cumplimiento a lo indicado, el **ENLACE DEL COMITÉ INTERNO**, consultó a los integrantes del Comité Interno, que quienes estuvieran a favor de aprobar la propuesta del orden del día, en los términos en los que se ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano. En ese sentido, se da cuenta por mayoría de votos de los integrantes del Comité, se aprueba el orden del Día de la Tercera Sesión, con carácter de Ordinaria.

III. **Presentación y en su caso, aprobación del Reglamento Interno y su Formato para el análisis Impacto Regulatorio Municipal de Exención.**

Para el desahogo del Tercer Punto, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria Arq. RAÚL MUÑOZ GALICIA, pidió al Enlace del Comité Interno someter a consideración de los integrantes del colegiado, la propuesta planteada, y en caso de no existir, observación alguna, procediera a la votación del punto.

Es así, que una vez que se tuvo por suficientemente discutido el presente asunto el Enlace, procedió a someter a votación la propuesta de referencia, consultando que quienes estuvieran a favor de aprobar este punto, en los

términos en los que se les ha dado a conocer, la manifestaran levantando la mano.

En el tenor apuntado, se da cuenta que, por mayoría de votos, los integrantes del Comité Interno, resuelven: Se tiene por autorizado el Reglamento Interno y su Formato para el análisis Impacto Regulatorio Municipal de Exención.

IV. Presentación y en su caso, aprobación del Manual de Procedimientos y su Formato para el análisis Impacto Regulatorio Municipal de Exención.

Para el desahogo del Tercer Punto, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria Arq. RAÚL MUÑOZ GALICIA, pidió al Enlace del Comité Interno someter a consideración de los integrantes del colegiado, la propuesta planteada, y en caso de no existir, observación alguna, procediera a la votación del punto.

Es así, que una vez que se tuvo por suficientemente discutido el presente asunto el Enlace, procedió a someter a votación la propuesta de referencia, consultando que quienes estuvieran a favor de aprobar este punto, en los términos en los que se les ha dado a conocer, la manifestaran levantando la mano.

En el tenor apuntado, se da cuenta que, por mayoría de votos, los integrantes del Comité Interno, resuelven: Se tiene por autorizado el Manual de Procedimientos y su Formato para el análisis Impacto Regulatorio Municipal de Exención.

V. Presentación y aprobación, de la incorporación de un nuevo REMTyS llamado "Cobro de Servicio de Agua".

Para el desahogo del Quinto Punto, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria Arq. RAÚL MUÑOZ GALICIA; presentación del "Cobro de Servicio de Agua", a fin de considerar dicho trámite importante por la solicitud frecuente de los usuarios.

En consecuencia, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria Arq. RAÚL MUÑOZ GALICIA, pidió al Enlace del Comité Interno someter a